

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 15/18-19 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA TEMPORADA 18/19.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA** de acuerdo con las siguientes normas:

### **PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en las Jornadas de **TENIS DE MESA** todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir a los deportistas participantes.

Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo **con fecha máxima de 23 de enero**.

### **SEGUNDA.- CATEGORÍAS, EDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años
Alevín	2007, 2008 y 2009
Infantil	2005 y 2006
Cadete	2003 y 2004

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

### **TERCERA.- FASE PROVINCIAL**

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **fases**:

**1ª.- Local y/o comarcal.** A celebrar **los días 2, 16 y 23 de febrero de 2019**. En diferentes sedes, atendiendo al número de equipos y deportistas inscritos, dándose a conocer una vez finalice el plazo de inscripción indicado.

Darán **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo del día en función de la participación, pero los participantes **deberán estar obligatoriamente en el lugar de competición 30 minutos antes** del comienzo.

**2ª.- Final Provincial.** Se celebrará en **San Clemente el 9 de marzo de 2019** a las **10 horas**, prolongándose a lo largo de la matinal en función del programa de competición existente.

### **CUARTA.- DOCUMENTACIÓN**

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

#### **a) Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

#### **b) Documentación Colectiva**

Todos los equipos participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva, el **original de la ficha de equipo**. Mientras que el equipo participante **no tenga en su poder la ficha de equipo original**, será válida la presentación de la **ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico**.

### **QUINTA.- NORMAS TÉCNICAS**

#### **4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:**

El campeonato provincial en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en colaboración con la Delegación en Cuenca de la Federación de Tenis de Mesa de CLM.

Participarán los vencedores de la fase local. El sistema de competición será establecido por la Comisión Técnica Provincial en función del número de inscritos, teniendo preferencia el sistema de liga al de copa.

#### **4.2. FASE REGIONAL:**

Se disputará una competición individual con un máximo de cuatro mejores jugadores de cada provincia, tanto masculino como femenino, que representarán a su provincia en esta fase.

Se utilizará un sistema de eliminatoria entre todos los participantes. El sorteo de la prueba se realizará en presencia de todos los delegados de los equipos.

Se jugará bajo el sistema "Copa del Mundo" con el orden siguiente:

- 5 partidos individuales. Dos jugadores juegan 2 partidos y el tercero solo 1.
- Las pelotas oficiales de la competición serán las de 40 mm. en colores blanco y naranja.

Solo se podrá usar pegamento al agua.

Se establecen 5 juegos (Ganará el que se adjudique 3 juegos de 11 puntos con 2 de diferencia).

### **SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL**

El **Campeonato Regional** en la categoría **alevín, infantil y cadete** se celebrará previsiblemente el **23 de marzo de 2019 en Ciudad Real**.

Participarán los 4 primeros clasificados en la final provincial por categoría y modalidad que representarán a su provincia en esta fase.

## **SÉPTIMA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA**

El **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**, se celebrará del 18 al 21 de abril en Alcázar de San Juan en categoría infantil y cadete en lugar a designar.

## **OCTAVA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las modalidades de competición y a cada una de las categorías convocadas.

En la **final provincial**, se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as deportistas de cada modalidad y categoría.

## **NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
  - DNI.
  - Parte de Accidente Deportivo.
  - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

## **DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas competiciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (**Servicio de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca**) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

**Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.**

***No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.***

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

### **DÉCIMO PRIMERA.- INSCRIPCIONES**

Tras la solicitud inicial y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** participantes atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. ( se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **tenis de mesa**) atendiendo a su distinción mediante la **denominación del Club/ Centro educativo/ Ayuntamiento** incorporando a los deportistas participantes.
- c. Envío de la relación de participantes de cada jornada al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. **Para ello una vez inscritos los participantes de cada jornada (con 6 días hábiles mínimo de antelación) de forma inmediata se enviará la relación -generada con la inscripción realizada en la plataforma- por correo electrónico a [deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es).**

### **DÉCIMO SEGUNDA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:  
969229570/969177230/969177231/969177177  
Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones:  
[deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es); [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es);

Cuenca, 2 de enero de 2019

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES  
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



**Fdo.: OSCAR PINAR LEAL**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA 2018 - 2019

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
LOCALIDAD	
DIRECCIÓN	
RESPONSABLE	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

#### PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

**Fecha límite solicitud de participación: 23 de enero de 2019.**

*Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto décimo de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.*

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: [deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es)